

# LA PRESENCIA DE GALLEGOS EN LA BAJA ANDALUCÍA (siglos XVII-XIX)<sup>1</sup>

Antonio Luis López Martínez  
Universidad de Sevilla

## Introducción

Entre 1960 y 1975, Andalucía registró un saldo migratorio negativo de aproximadamente 1.750.000 emigrantes. Por dichas fechas la renta per cápita de los andaluces estaba situada entre el 70 y el 75% de la renta nacional y la economía andaluza sufría un claro desequilibrio a favor del sector primario que ocupaba a casi el 60% de la población activa andaluza y representaba más de la mitad de su PIB. Todo ello reflejaba una clara situación de subdesarrollo de Andalucía con respecto a buena parte del estado español.

Sin embargo, esta situación no ha sido siempre así, sino que Andalucía ha sido históricamente una de las regiones más prósperas de España. Si tomamos como referencia el Catastro de Ensenada encontramos que Andalucía aportaba casi el 30% de la renta nacional de la Corona de Castilla. Su economía aparecía como una de las más equilibradas del país. Su agricultura a pesar de la fertilidad de su suelo y de la variedad de sus productos se situaba por debajo del 50% del PIB, el sector secundario aportaba casi el 15% del PIB, la mayor aportación en la Corona de Castilla, y el sector terciario con casi el 37% aparecía muy bien desarrollado gracias, sin duda al monopolio que mantiene Andalucía sobre la Carrera de Indias<sup>2</sup>. En estas circunstancias lejos de tener que hablar de subdesarrollo Andalucía figuraba como una de las regiones más prósperas de la Península y para los habitantes de fuera de ella como una auténtica “tierra de oportunidades” en la que poder enriquecerse algunos y otros, los más, poder buscar

---

<sup>1</sup> en HERNÁNDEZ y GONZÁLEZ: *La emigración en el cine. Diversos enfoques*, Santiago de Compostela, 2009, Universidate, pags. 197-222.

<sup>2</sup> GRUPO '75: *La economía del Antiguo Régimen. La “Renta Nacional” de la Corona de Castilla*, Madrid, 1977, Universidad autónoma

unos recursos necesarios para su sustento y el de su familia que sus tierras de origen les negaba. Posteriormente, en el siglo XIX el desarrollo de la minería en la región supuso otro nuevo incentivo para la inmigración. Todo ello atrajo a Andalucía a una gran cantidad de inmigrantes de procedencias muy variadas tanto peninsulares como de fuera de la Península. De entre todos ellos serían los gallegos los que alcanzaron una mayor importancia, no sólo por su número, sino por la continuidad de su flujo hacia Andalucía.

### **La inmigración gallega en la Baja Andalucía. Una aproximación cuantitativa**

La presencia de gallegos en Andalucía se documenta desde los primeros momentos de la repoblación, aportando el 8% de los repobladores del término de Jerez de la Frontera<sup>3</sup> y al igual participarían en la repoblación de otras localidades andaluzas. Posteriormente, en el siglo XV los volvemos a ver como mercaderes en la ciudad de Sevilla, estando dedicados principalmente al comercio del pescado y de la madera. Así la calle en la que se vendía el pescado en Sevilla, se denominaba “calle de los gallegos”<sup>4</sup>. También tuvieron un destacado papel en la repoblación de La Alpujarra tras la revolución de los moriscos en 1570<sup>5</sup>.

Además de esto, en el siglo XVI la presencia gallega en Andalucía se relaciona con la Carrera de Indias, en la que entraron a formar parte de las tripulaciones de los barcos que hacían la travesía, como muestran algunos estudios al respecto. D’Esposito analizando la tripulaciones de diferentes expediciones a América, todas ellas, en el siglo XVI ha localizado 239 marineros gallegos de un total de 3.468 identificados (6,7%). Por su origen dichos marineros procedían del litoral atlántico gallego, en concreto las dos terceras partes son oriundos de las localidades portuarias de Bayona, Pontevedra, Vigo y

---

<sup>3</sup> GONZÁLEZ, M.: *En torno a los orígenes de Andalucía*, Sevilla, 1980, Universidad de Sevilla, p. 59.

<sup>4</sup> COLLANTES DE TERÁN, A. (1977): *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977, Ayuntamiento, p. 212.

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ MONTEOLIVA, F.: “Los pobladores gallegos en la repoblación de la Alpujarra de Granada (1572-1577)” en I CONFERENCIA EUROPEA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA, *Migraciones internas y Medium-Distance en Europa, 1500-1900*, Santiago de Compostela, 1994, vol. II, p. 811-828.

La Coruña<sup>6</sup>. A su vez, Jacobs ha estudiado la procedencia de los marineros de unos 200 barcos que hicieron la travesía a Indias entre 1598 y 1610, señalando la presencia de 215 tripulantes gallegos de un total de 9.524 identificados (2,3%)<sup>7</sup>. Todo ello, refleja la participación de los marinos gallegos en la Carrera de Indias desde sus inicios.

Sin embargo, sería a partir del siglo XVII cuando se intensificó la presencia gallega en Andalucía como ponen de manifiesto los registros matrimoniales<sup>8</sup>, los libros de registro de enfermos en los hospitales<sup>9</sup> y los padrones locales de población<sup>10</sup>. Según los datos que reflejan dichas fuentes fueron tres los principales destinos de los emigrantes gallegos: las ciudades portuarias de Sevilla (siglo XVII) y Cádiz (siglo XVIII) y, en segundo lugar, las faenas de recolección de cereales en las campiñas andaluzas. Dichos destinos no debieron ser excluyentes y se alternarían dependiendo de

---

<sup>6</sup> F. D'Esposito: "Portuguese Settlers in Santo Domingo in the Sixteenth Century (1492-1580)", *The Journal of European Economic History*, 1998, v. 22, nº. 2, pp.315-329

<sup>7</sup> Jacobs, Anke P. (1991): "Migraciones laborales entre España y América. La procedencia de los marineros en la Carrera de Indias (1598-1610)", *Revista de Indias*, vol. LI, nº 193, pp. 523-543

<sup>8</sup> La fuente documental que ha sido más utilizada para el estudio de las migraciones en el Antiguo Régimen han sido los libros parroquiales de matrimonios. Desde el Concilio de Trento las parroquias debían de llevar un libro de registro de los matrimonios realizados en la parroquia en los que se recogiese la naturaleza de los contrayentes. En la Baja Andalucía hay una serie de destacados estudios que utilizan este tipo de fuentes. En el caso de Sevilla hay que mencionar los estudios de G. García-Baquero sobre la parroquia de San Martín y de Cires Ordóñez, García Ballesteros y Vilchez Vítierrez sobre la parroquia de Santa María la Mayor. Un importante y reciente estudio trata de las parroquias de Utrera, Dos Hermanas y Los Palacios (Pino Jiménez, 2004). Para Cádiz hay varios trabajos que utilizan los libros parroquiales para el estudio de las migraciones. En el caso de la ciudad de Cádiz, el de Porquicho Moya (1994) para la primera mitad del siglo XVII y el de Pérez Serrano (1992) que abarca desde 1775 hasta 1835. Iglesias Rodríguez ha estudiado los libros matrimoniales de El Puerto de Santa María en el siglo XVIII (1991). Por último, en el caso de Huelva contamos con el estudio de Sánchez Lora (1987) sobre los libros matrimoniales de Ayamonte entre 1600 y 1860.

<sup>9</sup> Una segunda fuente para estudiar la presencia de trabajadores forasteros lo constituyen los libros de ingresos de enfermos en los hospitales. Estos libros se remontan a mediados del siglo XVII, si bien hasta el siglo XIX no se menciona la profesión de los enfermos ingresados. Los hemos consultado en los casos del hospital de Amor de Dios en Sevilla (Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla) y el de San Pedro de Carmona (Archivo Municipal de Carmona). El Hospital de la Consolación de Utrera ha sido estudiado por Pino Jiménez (2004). Pérez Cebada (1993), que ha estudiado los ingresos de enfermos en los hospitales de Jerez entre 1650 y 1800, llega a la conclusión de que esta fuente refleja mejor la migración estacional que la definitiva, como muestra el hecho de que los naturales sólo representan el 10% de los registros de ingreso. Algo similar ocurre en el caso del hospital de Carmona, donde los enfermos locales no superan el 20% de los ingresados en el siglo XVIII. Esto se debe a la propia naturaleza del servicio hospitalario de la época, al que si podían no se acogían los residentes en la ciudad donde se ubicaba el hospital. Los usuarios de estos hospitales eran personas necesitadas sin nadie que les pudiese acoger, en su mayoría pobres y viajeros en tránsito.

<sup>10</sup> Para el siglo XVII en Sevilla contamos con dos padrones, si bien incompletos: el de 1665 al que le faltan 5 collaciones y el de 1691 que sólo recoge los datos de 6 collaciones.

la época del año, desplazándose desde las ciudades a las zonas rurales en la época de la siega. Durante el siglo XIX los gallegos serían atraídos por la minería.

La presencia de los gallegos en Sevilla nunca fue muy considerable respecto a otras procedencias<sup>11</sup>, aunque siguió registrándose a lo largo del siglo XVIII, si bien fue perdiendo peso progresivamente (Cuadro 1). Similares fueron los resultados que nos reflejan las otras fuentes consultadas, tanto en el caso del registro de enfermos del Hospital del Amor de Dios, que recoge mejor a los inmigrantes los temporales y a los más pobres (cuadro 2). Al igual ocurre en el caso de la procedencia de los cónyuges en la parroquia del Sagrario (Cuadro 3).

La presencia de gallegos en la ciudad de Sevilla tuvo su mayor incidencia en el siglo XVII y responde no a la coyuntura gallega, sino a las vicisitudes sufridas por la ciudad andaluza, pérdida de la cabecera de la Carrera de Indias, epidemia de peste... Todavía, en el primer tercio del siglo XIX seguimos encontrando la presencia de gallegos en la ciudad, ya que los cónyuges de esta procedencia, unos 300, representan el 1,1% de los cónyuges de todos los matrimonios celebrados en la ciudad entre 1800 y 1832, porcentaje similar al que se daba en el padrón de 1794.

Cádiz es la ciudad que toma el relevo de Sevilla en la cabecera de la Carrera de Indias y, por ello, se va a convertir en el principal destino de los inmigrantes que llegan a Andalucía buscando trabajo, entre ellos los gallegos. Ya en el padrón municipal de 1645 aparecen registrados vecinos procedentes de Galicia, aunque la falta de homogeneidad de dicha fuente nos impide conocer cual fue su peso específico en la ciudad<sup>12</sup>. En todo caso, están situados a mucha distancia de otros grupos de inmigrantes establecidos por entonces en la ciudad, entre ellos portugueses y genoveses. En los matrimonios celebrados en Cádiz en la primera mitad del siglo XVII, están registrados

---

<sup>11</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L.: “La emigración portuguesa a la Baja Andalucía en el Antiguo Régimen”, *Revista Portuguesa de História*, t. XXXVI (2002-2003), nº 362-363, pp. 15-42.

<sup>12</sup> Archivo Histórico Municipal de Cádiz, libro c. 3.965.

222 cónyuges gallegos varones y 100 cónyuges hembras, suponiendo en su conjunto el 2,1% de todos los contrayentes en la ciudad de Cádiz, frente al 5,8% de los cónyuges portugueses, que es el grupo más numeroso, después de los nacidos en la propia ciudad<sup>13</sup>.

Va a ser en el siglo XVIII cuando la presencia gallega en Cádiz alcance su mayor importancia, tal como se pone de manifiesto en el padrón de quintas de 1773. En el citado padrón figuran 2.571 gallegos, de los que sólo 9 son mujeres<sup>14</sup>. Por la naturaleza de padrón al que nos referimos sólo se incluye a los hombres, que pueden ser objeto de levas, las mujeres sólo figuran para justificar casos de exclusión. El peso específico de los empadronados gallegos ha aumentado en el conjunto de la ciudad, ya que constituyen el 6,23%, en comparación con inmigrantes de otras procedencias importantes los italianos superan los 2.500 y los franceses los 1.500 italianos residentes<sup>15</sup>.

En otras localidades de la bahía de Cádiz, Puerto de Santa María, encontramos, también, una importante colonia de gallegos. En la citada población se registran 898 cónyuges gallegos –842 varones y 56 hembras- contrayendo matrimonio en todo el siglo XVIII, que equivalen al 3,1% de todos los contrayentes en dicha localidad, al 5,5% de los inmigrantes y al 9% de la inmigración española<sup>16</sup>. Son valores similares a los que hemos encontrado para la ciudad de Cádiz, ya que si tenemos en cuenta sólo los varones, que es el componente mayoritario, estos representan el 5,8% de los contrayentes masculinos en la citada localidad.

---

<sup>13</sup> PORQUICHO MOYA, I.: *Cádiz, Población y Sociedad, 1597-1650*, Cádiz, Diputación.

<sup>14</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup>. J. de la: “Los gallegos en el Cádiz de la Carrera de Indias. Balance secular de un proceso migratorio (1682-1778)” en *I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica. Migraciones internas y Medium-Distance en Europa, 1500-1900*, Santiago de Compostela, vol. II, pp. 719-731

<sup>15</sup> COLLADO VILLALTA, P.: “El impacto americano en la Bahía: la inmigración extranjera en Cádiz (1709-1819)” en *Primeras jornadas de Andalucía y América*, Huelva, 1981, pp. 51-73

<sup>16</sup> IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J.: *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*, 1991

El segundo destino importante de la emigración gallega es la recolección agraria, especialmente la siega de cereales en las grandes explotaciones agrarias andaluzas. Este tipo de emigración puede ser conocida principalmente a partir de fuentes documentales, libros de registro de matrimonios y de enfermos en hospitales, de los grandes pueblos la Baja Andalucía. En este caso se han utilizado referencias sobre Carmona, donde los gallegos ingresados en su hospital representan casi el 45% de todos los enfermos en el último tercio del siglo XVIII y entre el 20 y el 25% en el siglo XIX; en Utrera los gallegos representan el 29% de todos los enfermos ingresados en el hospital entre mediados del siglo XVII y mediados del siglo XIX y, por último, en Jerez de la Frontera suponen el 17% de los ingresos entre mediados del siglo XVII y finales del siglo XVIII (Cuadros 4, 5 y 6).

De todos estos datos se desprende como la llegada de los gallegos a la campiña de la Baja Andalucía se produjo ya en el siglo XVII, pero sería, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XVIII, especialmente durante las décadas de 1760 a 1780, cuando dicha inmigración alcanzó su mayor volumen. Posteriormente, durante la primera mitad del siglo XIX continuó dicha presencia de gallegos en las campiñas de Andalucía, aunque registrando un cierto retroceso, posiblemente por la competencia de nuevos inmigrantes procedentes de las serranías orientales de Andalucía y la posibilidad de llevar a cabo otras actividades económicas como la minería que se desarrolla a lo largo del siglo XIX.

Precisamente sería la minería, sin que desapareciese la demanda de inmigrantes para la siega, el principal atractivo para los emigrantes hacia Andalucía en el siglo XIX. Datos de esta nueva corriente migratoria pueden ser rastreados mediante la utilización

de nuevas fuentes documentales como son los pasaportes de interior<sup>17</sup>, en vigor en España entre 1811 y 1854, y la documentación de las propias empresas mineras.

Según los pasaportes de interior, los primeros mineros gallegos que trabajaron en la minería andaluza lo hicieron en la mina de La Reunión en Villanueva del Río y Minas y en la fundición de El Pedroso<sup>18</sup>. Sin embargo, las minas de Río Tinto serían el principal destino de los trabajadores gallegos, como prueba la muy abundante documentación de la propia empresa. Esto nos permite conocer cual fue el ritmo de llegada de los gallegos a la cuenca minera, pero también nos permite cuantificar a los gallegos presentes en la citada empresa. Entre 1873 y 1923 llegan 1.127 inmigrantes procedentes de Zamora y 1.160 de Galicia, de ellos 731 procedentes de Orense. Los gallegos son los primeros en llegar y en 1873 ya había 28 orensanos en la cuenca.

### **Causalidad de las migraciones**

En los movimientos migratorios intervienen una multiplicidad de funciones que afectan a la voluntad del migrante, tanto en su lugar de procedencia como a la hora de elegir el lugar de destino. En el caso de la emigración gallega a Andalucía los factores

---

<sup>17</sup> Los "pasaportes de interior" fueron un documento de uso casi general en toda Europa desde la última década del s. XVIII hasta mediados del siglo XIX. En España, concretamente en Sevilla, tenemos noticias del uso de este tipo de documento desde la segunda década del siglo XIX, estando en vigor hasta que es abolido por un Real Decreto de 15 de febrero de 1854, siendo sustituido por las cédulas de vecindad. Al igual que ocurrió en otros países europeos, la proliferación de los desplazamientos, favorecida por el ferrocarril, hacía casi imposible su control. El pasaporte de interior constituía un poderoso instrumento de control policial y su uso era obligatorio para cualquier persona que transitase fuera de su localidad, que tenía que presentarlo para su refrendo ante la autoridad municipal del pueblo donde pernoctase. En el pasaporte, aparte de la filiación, naturaleza, vecindad y profesión, se hacía constar también el destino y la motivación del desplazamiento. Los pasaportes eran expedidos por la autoridad municipal y registrados, por orden cronológico en un "Libro de registro de pasaportes", donde se reflejan todos los datos anteriormente consignados. También, desde los años 40, se abre otro libro, el de refrendo de pasaportes, donde se anotaban los pasaportes de los individuos que pernoctaban en la localidad. Existían tres tipos de pasaportes: el de retribución, el pasaporte gratis, para los pobres de solemnidad y los pases de radio, para desplazamientos no superior a las ocho leguas. La utilización de este tipo de fuente ha sido poco frecuente, tal vez debido a su desigual presencia en los archivos municipales. En la mayoría de ellos parte de esta documentación se ha perdido, de ahí que las series sean incompletas, lo que, junto a la naturaleza de su información, justifica que su uso sea recomendable, más que para realizar estudios cuantitativos de las migraciones temporales para comprender el carácter de las mismas, la naturaleza de los emigrantes, motivaciones, etc.

<sup>18</sup> FLORENCIO PUNTAS y LÓPEZ MARTÍNEZ: "Migraciones estacionales y mercado de trabajo agrario en la Baja Andalucía en la primera mitad del siglo XIX", en *Migraciones internas y medium-distance en Europa, 1500-1900*, Santiago de Compostela, 1994, 2º vol., pp. 789-810.

que favorecen la salida son de sobra conocidos gracias a la gran cantidad y calidad de los estudios que se han efectuado al respecto, por lo que remito a la amplia bibliografía disponible. Por ello, voy a centrar mi estudio en el análisis de las causas que desde Andalucía movieron a los gallegos a decidirse por esta tierra a la hora de emigrar. Al centrar nuestro estudio en las migraciones de trabajo, es decir en aquellos desplazamientos motivados por la búsqueda de recursos para la subsistencia propia o familiar, o en el intento por obtener unos ingresos complementarios para ayudar a las reducidas economías domésticas, vamos a limitar el marco geográfico de nuestro estudio a la Baja Andalucía. La diversidad de los movimientos migratorios que tuvieron como destino esta región implica, lógicamente, una diversidad de causas.

Aunque las diferencias en los niveles de vida y salarios entre dos áreas geográficas diferentes no son las únicas causas que explican los desplazamientos, no deja de ser interesante la comparación en términos macroeconómicos de las áreas de recepción y de origen de los movimientos migratorios. Dada la importancia que alcanzó el fenómeno migratorio entre Galicia y la Baja Andalucía en el siglo XVIII y las posibilidades que nos brinda el empleo del Catastro de Ensenada, hemos decidido comparar los datos macroeconómicos disponibles para los reinos de Galicia y de Sevilla, principal destino, dentro de Andalucía, de la emigración gallega.

Los datos del Catastro de Ensenada nos ponen de manifiesto la mayor riqueza económica que atesoraba el reino de Sevilla con respecto al de Galicia, fruto, sin duda, de la mayor diversificación de su economía en la que el sector primario, el menos productivo, sólo representaba algo más del 40% de la renta regional frente a más del 75% en el caso de Galicia (Cuadro 7). Esta diversificación de la actividad económica en la Baja Andalucía es la causa principal de la atracción que esta región ejercía sobre miles de posibles emigrantes, no sólo de la Península Ibérica sino de otros ámbitos más



lejanos. La posibilidad de encontrar diferentes ocupaciones en varios momentos del año atraía a los migrantes ante la posibilidad de realizar diferentes trabajos de escasa cualificación pero bien retribuidos.

La emigración hacia las ciudades de Sevilla y Cádiz hay que situarla en un contexto más amplio. De Vries distingue dos tipos de migraciones hacia las ciudades preindustriales<sup>19</sup>, una primera de reemplazo, de sustitución de las bajas creadas por la elevada mortalidad, especialmente la debida a las epidemias. El crecimiento urbano en las economías preindustriales no es debido al crecimiento vegetativo, sino al impacto de las migraciones. La otra migración es la de crecimiento, mediante los emigrantes la ciudad ajustaba su fuerza laboral a las posibilidades económicas que se le presentaban. Para los migrantes la emigración campo-ciudad supone tanto un cambio ocupacional, de la agricultura a la industria y a los servicios, como una movilidad social hacia abajo, de campesinado a proletario.

La población sevillana creció, al menos, hasta finales del siglo XVI, con posterioridad, aunque parece que el crecimiento de la población se interrumpió ésta se mantuvo en niveles altos hasta la gran epidemia de 1649 que diezmo la población sevillana. Cádiz, a su vez, conoció un claro incremento de su población a lo largo del siglo XVIII, alcanzando su máximo a comienzos de la década de 1790, en que se alcanzaría una población estimada de 77.500 habitantes<sup>20</sup>, a partir de dicha fecha el incremento demográfico se interrumpiría, sufriendo un duro revés con la epidemia de fiebre amarilla de 1799. Así, entre 1717 y 1791 la población gaditana ganó un total de 36.000 habitantes lo que supone un incremento superior al 86% de dicha población, equivalente a una tasa de crecimiento continuado del 0,85% anual.

---

<sup>19</sup> DE VRIES, J.: *La urbanización de Europa. 1500-1800*, Barcelona, 1987, Crítica.

<sup>20</sup> PÉREZ SERRANO, J.: *Cádiz, la ciudad desnuda. Cambio económico y modelo demográfico en la formación de la Andalucía contemporánea*, Cádiz, 1992, Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Las ciudades de Sevilla y Cádiz en los siglos XVII y XVIII crecieron más a partir del crecimiento vegetativo de los sectores campesinos de diferentes áreas geográficas que del propio. Dichas ciudades, gracias a su actividad portuaria, ofrecían una oferta bastante estable de oportunidades de empleo simplemente para cubrir las vacantes dejadas por una fuerza de trabajo sistemáticamente diezmada por niveles de mortalidad elevados.

En el caso de Sevilla, sólo tenemos datos demográficos de algunas parroquias en las que se aprecia como las defunciones superaban a los bautizos. La parroquia de Santa María la Mayor de Sevilla, registró una media de 31,6 bautizos anuales durante la primera mitad del siglo XVII, mientras que las defunciones para dicho período fueron 48,7, lo que arroja un importante déficit vegetativo. Este déficit impide cualquier posibilidad de reemplazo mediante el crecimiento natural propio.

El caso de la ciudad de Cádiz es bastante mejor conocido para el siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. El saldo vegetativo de la población gaditana registra un crecimiento negativo. Salvo en 1815, no se registra un solo año, entre 1775 y 1835, en que el número de los nacimientos supere a los fallecimientos. Para el período señalado se registran 186.143 fallecidos por sólo 131.201 nacimientos, o sea una pérdida de 54.942 individuos por vía de crecimiento natural.

En el último cuarto del siglo XVIII se produce un saldo migratorio positivo de 25.238 personas. Entre 1801 y 1835 el saldo migratorio global es de 34.002 personas. Durante el último cuarto del s. XVIII el mayor saldo migratorio se dio en el quinquenio de 1781-85. La baja fecundidad de las mujeres gaditanas y la elevada mortalidad impedían el reemplazo natural de las generaciones<sup>21</sup>.

Tanto en el caso de una ciudad como de otra sus mayores incrementos demográficos coincidieron con la época de su mayor desarrollo económico y con la mayor

---

<sup>21</sup> PÉREZ SERRANO: Op. Cit.

afluencia de inmigrantes. En el caso de Sevilla su mayor incremento demográfico coincidió con su monopolio sobre la Carrera de Indias<sup>22</sup>. En el caso de Cádiz, ocurrió otro tanto de lo mismo como muestran algunos indicadores de su actividad económica. En el *Diccionario de Hacienda* de Canga Argüelles la renta de Aduanas que se recaudan en el puerto de Cádiz suponen casi el 54% de toda la Renta de Aduanas recaudada en España en 1787, mientras que el valor de las exportaciones salidas desde el Puerto de Cádiz hacia América entre 1782 y 1790 suponen más del 77% de todas las exportaciones españolas hacia sus colonias en dicho período<sup>23</sup>.

La ciudad de Cádiz tenía una actividad económica muy diversificada que permitía ofrecer una gran variedad de profesiones, sobre todo en el sector terciario con unos salarios elevados. La mayor parte de los trabajos ofrecidos por la economía gaditana requerían una escasa cualificación profesional como muestra el hecho de los 978 transportistas terrestres de diferentes mercancías (mandaderos, conductores, acarreadores...) y los 1.461 empleados en el servicio doméstico, de modo que sólo estas dos actividades suponían más del 17% del mercado de trabajo gaditano<sup>24</sup>

Sector primario	132 individuos	
Sector secundario	3.152	“
Sector terciario	10.542	“
TOTAL	13.862	“

La comparación de los sectores terciarios gallego y gaditano, principal destino de los inmigrantes gallegos en Cádiz, resalta las posibilidades económicas que ofrecía esta ciudad y su importante demanda de trabajadores. Volviendo a los datos del Catastro de

<sup>22</sup> En el caso de Sevilla los trabajos desempeñados por los inmigrantes gallegos reflejan su escasa cualificación profesional: el 57% no tienen profesión cualificada, entre ellos irían incluidos los numerosos mandaderos que estarían en torno al puerto; el 13% son criados y similares; el 9% trabajan en el comercio, en su mayoría como dependientes; el 8% son artesanos y el 7,5% en el sector primario, muchos de ellos en las huertas extramuros de la ciudad.

<sup>23</sup> BERNAL, A. M.: “Andalucía y América: una perspectiva histórica”, *Información Comercial Española*, nº 618 (1985), p. 38.

<sup>24</sup> Cádiz 1753. *Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1990, Tabapress, p. 65.

Ensenada, el producto del sector terciario de la ciudad de Cádiz, más de 50 millones de reales, era tres veces superior al de toda Galicia, con sólo 17,5 millones de reales. Esto permitía ofrecer elevados salarios, incluso para ocupaciones de escasa cualificación (Cuadro 8).

Por su parte, el sector primario del Reino de Sevilla, gracias a la fertilidad de sus suelos, a su orientación comercial, con destino a la población urbana y a la emigración, bien a Indias, bien al norte de Europa, era, según el Catastro de Ensenada mucho más rico que el gallego como muestran algunas ratios calculadas a partir del citado Catastro.

El mayor producto neto de la agricultura andaluza, no sólo respecto al reino de Galicia (Cuadro 9), sino a toda la Corona de Castilla era el resultado, tanto de un mayor rendimiento de sus suelos, como de una productividad mucho más elevada de su mano de obra (Cuadro 10), lo que generaba una mayor demanda de trabajadores para realizar ciertas labores agrícolas.

Según Grantham<sup>25</sup>, en las zonas de una agricultura especializada orientada a los mercados, se podían obtener importantes mejoras en la productividad del trabajo en la labranza y en la recolección, incrementando el tamaño y la homogeneidad de los campos de cultivo. Estos beneficios estuvieron restringidos a las grandes explotaciones arables de cereal de secano. El incremento de tamaño de las explotaciones fue más eficaz para mejorar la productividad que la introducción de nuevas tecnologías mecánicas durante el siglo XIX. El incremento de superficie de las explotaciones, consecuencia de la especialización en la producción de cereales, tiende a reducir la demanda de trabajo de mujeres y niños, que es sustituida por trabajadores asalariados. El paso de pequeñas a grandes explotaciones reduce el requerimiento de trabajo en el cultivo del cereal, pero paradójicamente aumenta la demanda de trabajo asalariado, que ya no puede ser proporcionado sólo por el trabajo familiar.

---

<sup>25</sup> GRANTHAM: “La evolución de los mercados de trabajo agrícolas”

El desarrollo de grandes explotaciones implica el desarrollo del mercado de trabajo agrario. El elemento crucial en la aparición de las grandes explotaciones agrarias y el desarrollo de los mercados de trabajo fue inducido por el crecimiento de las ciudades. El proceso de urbanización, dada la concentración de la demanda, creó una estructura de mercado competitiva que justificó los beneficios derivados de las grandes explotaciones agrarias especializadas. Esta especialización favoreció el incremento de tamaño de las explotaciones agrarias, lo que favoreció el desarrollo de los mercados de trabajo.

La principal característica de la agricultura andaluza es la de su articulación en grandes explotaciones de secano de cereales, olivar y viñedo, que llegan a agrupar a varios miles de hectáreas (Cuadro 11) y cuya producción se destina al mercado desde fechas muy tempranas<sup>26</sup>. Aunque la gran propiedad no es privativa de Andalucía, sino que también se da en otras partes de España, incluida Galicia, sin embargo en estas otras regiones su explotación se lleva a cabo en forma de pequeños lotes que son explotados por familias de colonos bajo diferentes contratos de cesión de su uso por parte de los grandes propietarios. Por el contrario, en Andalucía la forma de explotar estas grandes propiedades es mediante el arrendamiento de la totalidad de dichos predios a un solo colono o gran labrador, que puede llevar en arrendamiento varias grandes fincas formando, así, explotaciones que pueden alcanzar varios miles de hectáreas.

Una de las características distintivas de la agricultura bajoandaluza es el empleo masivo de mano de obra asalariada. Entre personal fijo y asalariado las grandes explotaciones agrarias andaluzas ocupaban casi permanentemente a decenas e, incluso, centenares de trabajadores. Estos trabajadores asalariados eran de un lado, jornaleros sin acceso a la explotación directa de la tierra y, de otro, pequeños campesinos, tanto propietarios como arrendatarios.

---

<sup>26</sup> BERNAL, A.M.: *Economía e historia de los latifundios*, Madrid, 1988, Espasa-Calpe.

La oferta de empleo por parte de estas grandes explotaciones es atendida en Andalucía exclusivamente por mano de obra asalariada, tanto la local como la forastera, dada la debilidad demográfica local y la fuerte demanda de trabajo por parte de las explotaciones agrarias en momentos concretos del año. La mano de obra estaba compuesta por trabajadores fijos que desempeñan funciones de gestión de la explotación -aperador mayor, capataces de olivar, viñas y carretas-, cuidado del ganado de labor -caballerizo, boyeros y zagales de bueyes-, mantenimiento de los aperos -zagal de arados-, vigilancia -guardas a caballo y a pie- y, por último, los temporales, que se contrataban en número variable cada año. La segunda categoría, la más numerosa estaba compuesta por trabajadores eventuales, contratados a jornal o a destajo, casos de los segadores en el cereal y la recogida de la aceituna.

La elevada oferta de empleo proporcionada por las grandes explotaciones agrarias bajoandaluzas era cubierta por el mercado de trabajo local, pero la incapacidad de este para poder atender la elevada demanda de trabajo de las explotaciones durante los picos de la curva de dicha serie -siega y trilla y recolección de aceituna- hacía necesario el recurso a trabajadores foráneos (Cuadro 12), no sólo de comarcas limítrofes, sino también de comarcas más alejadas e, incluso de otras regiones -Galicia, Zamora, Soria...- y países, Portugal<sup>27</sup>.

Este sistema de trabajo continuó hasta que la mecanización sustituyó el trabajo por capital o maquinaria, pero para ello hubo que esperar hasta después de 1950. En 1900 la compañía de ferrocarriles M.Z.A. y en 1904 Ferrocarriles Andaluces establecieron tarifas especiales para segadores y jornaleros que fueron aprovechados por estos para facilitar su desplazamiento<sup>28</sup>. Todavía, en 1955, según José Redondo Gómez, a la siega de la provincia de Sevilla acudían 3.150 jornaleros, casi el 15%, de fuera de la

---

<sup>27</sup> FLORENCIO PUNTAS y LÓPEZ MARTÍNEZ: "El trabajo asalariado en la agricultura de la Baja Andalucía. Siglos XVIII y XIX", *Historia Agraria*, 21 (2000), PP. 99-126

<sup>28</sup> RODRÍGUEZ LABANDEIRA, J. (1991): *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Madrid, p. 48

provincia, de los 23.000 trabajadores empleados dicho año las operaciones de siega, la mayoría de los cuales iban en cuadrillas<sup>29</sup>.

La actividad minera reúne una serie de características peculiares que la diferencian de otros subsectores industriales. La primera de ellas está relacionada con la localización de los yacimientos mineros. Si en otras actividades industriales es el empresario el que decide la ubicación de la empresa tras evaluar los factores de localización –proximidad al mercado o a la mano de obra, facilidad de acceso, precio del suelo...-, en el caso de la minería ésta viene impuesta, además, por la existencia de mineral en un determinado punto. Por tanto, en la localización minera a los criterios de racionalidad económica hay que unir los factores geomorfológicos.

En segundo lugar, la producción minera registra un comportamiento muy irregular. Por una parte, la irregularidad tiene que ver con factores propios del yacimiento –agotamiento, profundidad...- que determinan la cuantía de los costes de producción y, por otra parte, responde a factores ajenos al propio yacimiento, como es la evolución de los precios del mineral en los mercados internacionales o la mayor o menor disponibilidad de mano de obra. De la combinación de unos y otros, costes de producción y precios del mineral, los empresarios deciden si incrementar o disminuir la producción de mineral, que incluso puede llegar a interrumpirse, si las circunstancias económicas así lo aconsejan.

Estas peculiaridades de la minería tienen una especial incidencia en el comportamiento del mercado de trabajo minero, dando lugar, por una parte a la inmigración y, por otra, a la segmentación de las plantillas de los trabajadores de la minería<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> REDONDO GÓMEZ, J.: “Las corrientes migratorias de los trabajadores agrícolas de España”, *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 1956, nº 14, pp. 113-132.

<sup>30</sup> ARENAS POSADAS, C. (1998): *Empresa, mercados, mina y mineros. Río Tinto (1873-1936)* Huelva, 1998

La inmigración está relacionada con el hecho de que la mayoría de los yacimientos mineros se localizan en lugares casi despoblados y, en muchas ocasiones, inhóspitos. Por la tanto, la atracción de trabajadores a la cuenca se convierte en una de las primeras preocupaciones de las empresas mineras. Los altos salarios y el desarrollo de infraestructuras de vivienda, sanitarias y educativas, forman parte de las estrategias de las empresas mineras para atraer mano de obra a sus explotaciones. La inmigración se convierte en el medio fundamental para dotar de mano de obra a la mayoría de las cuencas mineras del mundo, al menos en sus primeras fases de funcionamiento.

La segmentación del mercado de trabajo responde a intereses y estrategias económicas de los empresarios, que tratan de adecuar la estructura y las dimensiones de las plantillas a las cambiantes circunstancias de los mercados internacionales. En primer lugar, la segmentación se produce al separar al estamento dirigente, formado casi siempre por técnicos extranjeros, del resto de los trabajadores, especialmente los mineros, que son reclutados entre la población del país. La necesidad de adecuar la dimensión de la plantilla a las fluctuaciones de la producción, ya sea por los precios de los minerales o por los costes de la producción, lleva al empresario a intentar conseguir un determinado número de trabajadores, dotados de una gran estabilidad, que garanticen la productividad del yacimiento, mientras que sólo recurre a la contratación de otros trabajadores cuando así lo aconsejan las condiciones favorables de los mercados de minerales o de mano de obra. Este segmento de la plantilla, constituido, generalmente, por los inmigrantes recién llegados, tiene una gran inestabilidad en el empleo, ajustándolo el empresario en función de la coyuntura del mercado<sup>31</sup>.

En España se produjo un fuerte auge de la minería en la segunda mitad del siglo XIX<sup>32</sup>, como consecuencia de ello, la población activa dedicada a la minería no cesó de

---

<sup>31</sup> ARENAS POSADAS, C.: Op. cit.

<sup>32</sup> La última gran síntesis sobre la minería española ha sido elaborada por CHASTAGNARET, G. (2000): *L'Espagne, puissance minière dans l'Europe du XIXe. Siècle*, Madrid, Casa de Velásquez, que recoge una



crecer en España. Si en 1860 la población minera era de unos 30.000 efectivos al final el siglo se alcanzan los 100.000. Durante el primer tercio del siglo XX los activos mineros en España estuvieron situados entre 100 y 120.000 individuos Buena parte de los cuales serían inmigrantes llegados a las diferentes cuencas mineras desde otras procedencias.

La provincia de Huelva fue una de las provincias españolas que tuvo un mayor desarrollo minero, especialmente a partir de 1873 cuando se venden las minas de Río Tinto a un consorcio financiero internacional, poniendo fin a la propiedad estatal de dichas minas. En la provincia se produjo una auténtica fiebre minera llegándose a registrar miles de yacimientos (Cuadro 13).

El desarrollo de la minería en la provincia de Huelva da lugar a un importante incremento de la población, mucho más evidente en las poblaciones de la cuenca minera (Cuadro 14). El crecimiento de los municipios de la cuenca minera se debe, principalmente, a la inmigración, tal como ha demostrado Pulido Bueno a partir de las diferencias entre población de hecho y de derecho en estos municipios<sup>33</sup>. Así, en 1880 la población de hecho en los municipios mineros es superior a la de derecho en un 16,9%, mientras que en 1910 lo es en un 13,8%.

Desde la venta de las minas de Río Tinto en 1873 no dejó de crecer su actividad e incrementar su demanda de mano de obra. Ésta creció rápidamente, al principio, como consecuencia de la intensificación de la extracción de mineral, pero también debido a la realización de obras de infraestructura. Entre 1897 y 1905 el capital social se amplió en casi 2 millones de libras esterlinas para poder acometer la expansión y modernización de la explotación minera.

---

extensa bibliografía.

<sup>33</sup> PULIDO BUENO, I. (1993): "Ocupación laboral y capitalismo minero: movilidad de la población en la cuenca minera de Huelva, 1857-1910" en *Migraciones internas y medium-distance en Europa, 1500-1900. I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica*, v. 2, pp. 747-760

En 1873 la plantilla de las minas no alcanzaba los 900 trabajadores. Con la expansión de comienzos del siglo XX la empresa se convirtió en una de las minas del mundo que mayor número de trabajadores empleaban, unos 11.000 en 1906 y alcanzando los 15.000 en 1912. El reclutamiento de mano de obra se convirtió en una de las primeras prioridades de los directivos. La inmigración fue el principal medio para incrementar la plantilla, ya que el recurso a la población que vivía en la cuenca minera era insuficiente.

En 1844 el término municipal de Zalamea la Real, en el que estaba encuadrada toda la cuenca minera de Ríotinto, tenía una población de 3.944 habitantes, en el censo de 1877, después de que los ingleses hayan adquirido la mina, la población en la cuenca minera es de 12.716 habitantes, que se convierten en 23.342 en el censo de 1887, tras la segregación del nuevo municipio de Nerva. Por último, en el censo de 1910, cuando el trabajo en la mina alcanzaba su mayor intensidad, la población en la cuenca minera alcanzaba los 42.061 habitantes, lo que significa que entre 1844 y 1910 se ha multiplicado por más de 10.

Un incremento de población de tales dimensiones no se pudo producir de ninguna manera como consecuencia del crecimiento vegetativo de la población de la cuenca (Cuadro 15). Mucho más si tenemos en cuenta la elevada mortalidad que se produce entre la población minera<sup>34</sup>. Ferrero Blanco ha reconstruido las tasa demográficas del municipio de Minas de Ríotinto a partir del Registro Civil y en ellas se observa la elevada mortalidad que sufrió el municipio en las últimas décadas del siglo XIX, que hizo que a pesar de la elevada natalidad el crecimiento vegetativo acumulado del municipio entre 1874 y 1883 fuese de -33,7 por mil y que sólo a partir de esta fecha se registra un incremento vegetativo positivo pero insuficiente para justificar el elevado

---

<sup>34</sup> CHASTAGNERET: Op. Cit., pp. 857-859.

crecimiento de la cuenca minera<sup>35</sup>. La inmigración es, pues, la principal responsable del aumento de población<sup>36</sup>.

La empresa no establecía compromisos permanentes con todos los trabajadores lo que le permitía ajustar los costes laborales a la inestabilidad de los mercados. Este segmento de la mano de obra estaba integrado por trabajadores que cobraban por tarea realizada, contratándose para realizar una tarea mediante subastas públicas a la baja, a partir de un precio fijado por la empresa en función de la dureza del trabajo a realizar y al nivel de oferta de la mano de obra existente en dichos momentos en la cuenca. En este segmento tan inestable se encontraban los trabajadores no cualificados recién llegados a las minas, que intentaban estar unos años trabajando pero sin ánimo de establecerse en la cuenca, sino de regresar a sus localidades, después de haber reunido algunos ahorros.

### **Perfiles individuales**

La emigración gallega está constituida, según Meijide Pardo<sup>37</sup>, principalmente por individuos jóvenes que tratan de conseguir dinero que, una vez vueltos a su tierra, les permita crear su propia familia. El perfil individual de los inmigrantes gallegos puede ser reconstruido, entre otras fuentes, por los ingresos de enfermos en los hospitales y por algunos padrones de población. El Padrón de Quintas de Cádiz de 1783 ha sido estudiado por Pascua Sánchez<sup>38</sup>. En este documento se comprueba como entre los inmigrantes gallegos predominan los varones jóvenes. El 60% de los gallegos empadronados tienen menos de 35 años y el 34% tienen menos de 25 años. De igual modo, se comprueba como más del 60% de dichos gallegos residentes en Cádiz son

<sup>35</sup> FERRERO BLANCO, M.D. (2000): *Un modelo de minería contemporánea: Huelva: del colonialismo a la mundialización*, Huelva.

<sup>36</sup> El estudio más completo sobre la inmigración en Río Tinto es el GIL VARÓN, L. (1984b): *Minería y migraciones. Río Tinto 1873-1973*, Córdoba.

<sup>37</sup> MEIJIDE PARDO, A. (1960): "La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII", *Estudios de Historia Social de España*, tomo IV, vol. II, Madrid, pp. 461-606.

<sup>38</sup> Op. cit.

solteros. También entre los inmigrantes gallegos que llegaron a realizar faenas agrícolas y a la minería predominan las edades jóvenes.

Edades de los enfermos de ingresados en:

Edad	hospital de Carmona (Galicia y Portugal)		Pasaportes de interior (Galicia y Zamora) registros 1839-52
	1697	1712	
<16	6,3	2,7	
16-20	51,7	49,0	8,4
21-25	17,6	25,5	27,1
26-30	10,8	15,4	30,1
31-40	9,1	5,4	24,3
41-50	3,4	1,3	6,5
>50	1,1	0,7	2,8
Total	176	149	214

La presencia masiva de los jóvenes en los movimientos migratorios anteriormente descritos y el largo recorrido que implican la mayoría de ellos, le lleva a adoptar unas particulares formas de desplazamiento y de establecimiento en el lugar de destino. La asociación en grupos y la formación de cuadrillas constituye una de las principales características de estos grandes desplazamientos. Como contraposición los desplazamientos de los jornaleros de las campañas andaluzas se suelen realizar de manera individual.

La presencia de cuadrillas<sup>39</sup> se constata en los diferentes flujos migratorios analizados. Chatelain<sup>40</sup> señala las ventajas del viaje en cuadrilla, sobre todo para los largos desplazamientos: menores gastos, mayor seguridad y menor riesgo. El tamaño de las cuadrillas estudiadas oscila entre las 10 y las 19 personas. En todas ellas se observa la existencia de lazos familiares, principalmente de tipo horizontal. Son numerosos los hermanos que aparecen, en ocasiones hasta tres y la similitud de apellidos y edades nos

<sup>39</sup> Son frecuentes los desplazamientos en grupo o formando cuadrillas más o menos numerosas. Se constatan, entre otras, las siguientes: los días 16 y 17 de marzo de 1852, procedentes de Minas de la Reunión con destino a Alanís y otras localidades próximas en dirección a Galicia llegan 17 jornaleros gallegos; el 31 de octubre procedentes de Alanís, posiblemente desde Galicia, llegan con destino a Villanueva del Río 14 jornaleros gallegos.

<sup>40</sup> CHATELAIN, A. (1976): *Les migrants temporaires en France de 1800 a 1914*, Villeneuve d'Ascq.

hace pensar en la existencia de otros lazos de parentesco como el de primos. Las cuadrillas constituyen una mezcla de juventud y veteranía, si bien predominan los más jóvenes, con edades inferiores a los 30 años. En todas las cuadrillas se señala la presencia de algunos migrantes veteranos con edad superior a los 35 años, que, sin duda, aportan experiencia y autoridad en la cuadrilla.

Pero las asociaciones entre los migrantes no se producen sólo en los desplazamientos, sino también en los lugares de destino. Los recién llegados tratan de ponerse bajo la protección y amparo de otros migrantes de mayor edad ya establecidos con anterioridad y que, por lo general, son de su mismo pueblo. Con esto tratan de facilitar su acceso al trabajo e, incluso, a la residencia.

En el caso de las tareas de siega son numerosos los testimonios documentales que nos muestran la existencia de estas cuadrillas. Los contratos se hacen a segadores procedentes de un mismo pueblo a las órdenes de un manijero que es el que garantiza la realización de la faena contratada. Un ejemplo de esta práctica de contratación colectiva de segadores la encontramos en el siguiente contrato suscrito con dos manijeros gallegos que se comprometen a segar unos cortijos en Guillena (Sevilla) con unas cuadrillas, posiblemente procedentes de Galicia, de donde eran los manijeros que firman el contrato.

*Francisco Antonio Rodríguez, vecino y del comercio de Sevilla, por una parte y, de otra, José Blanco y Juan Carrera, naturales del reino de Galicia y vecinos en Sevilla, acuerdan que Blanco y Carrera han contratado la siega de los cortijos Torre Correa y Matahijas que Rodríguez posee. Para dicha siega han de llevar 6 cuadrillas de 7 hombres cada una, incluidos los amarradores. Dicha siega se realizará baja, bien recogida y amarrada a satisfacción de Rodríguez, pues de lo contrario podrá dar por concluida esta contrata cuando lo tenga por bien y lo mismo en el caso que no le guste o acomode que trabaje en su sementera alguno de los peones que llevamos, pues el que no le convenga lo hemos de separar inmediatamente. Serán por cuenta de Blanco y Carrera todos los zagales, cocineros, amarradores, mojar el pan para amarrar, pero todo a satisfacción de Rodríguez. Ha de ser por cuenta de estos todo el pan que se gaste por los trabajadores, pero este se les ha de suministrar por el cortijo abonando a Rodríguez su valor proporcionado a los precios que tenga cuando lo tomen. Si*

*hubiere en los cortijos algunas hazas que a Rodríguez no les acomode segarlos se ha de rebajar el número de fanegas que se conceptue haber en lo que se ha de segar. Se abonarán 40 reales por cada fanega de sembradura que se siegue, así como los avíos de sal, vinagre y aceite (1/4 arroba por cada 25 peonadas) más una comida de potaje ya sea de chícharos o arroz arreglándola a 2,5 libras por cada 7 hombres<sup>41</sup>.*

También la existencia de estos grupos de inmigrantes o cuadrillas se produce en la ciudad de Cádiz entre los mandaderos de costal gallegos, tal como ha estudiado M<sup>a</sup>. José de La Pascua. Entre sus integrantes se dan relaciones de ayuda y apoyo que se concretan en la búsqueda de una cuadrilla dirigida por un capataz gallego en la que puede trabajar el gallego recién llegado. Dentro de cada barrio, las distribuciones de los inmigrantes gallegos dibujan un mundo de solidaridades y conexiones, siendo frecuentes encontrarlos residiendo en una misma vivienda. Los gallegos comparten casas de vecindad y accesorias, vislumbrándose una afinidad de oficios entre los habitantes de una misma casa. Esto ocurre de forma destacada en el barrio de la Merced donde habitan 720 gallegos, de los cuales sólo 90 habitan una casa sin compañía de otros gallegos, mientras el resto comparten vivienda a razón de 12,6 gallegos por casa de media. Así en una casa viven 68 gallegos mandaderos con sus capataces respectivos, en otra casa viven 67 gallegos y, en otra, 52 gallegos. La mayoría de los gallegos buscaba el apoyo de sus compatriotas que le permitiese un techo donde cobijarse en una ciudad en la que los alquileres alcanzaban precios desorbitados.

Algo similar ha sido estudiado por Arenas<sup>42</sup> para el caso de las cuencas mineras. El sistema de contratación de personal eran las llamadas contratas por las que los obreros quedaban sujetos a la autoridad de un sub-contratista que había llegado previamente a un acuerdo con la empresa sobre la realización de una determinada tarea, ejerciendo la plena autoridad para contratar personal, pagar según su criterio e imponer

---

<sup>41</sup> AHPSE, Sección Protocolos Notariales, l. 14.1743p, 1813, f. 248

<sup>42</sup> Op. cit.

disciplina en los tajos. Estos subcontratistas solían contratar para realizar estos trabajos a cuadrillas de recién llegados, generalmente, de su propia tierra.

### **Itinerarios y desplazamientos**

Es difícil reconstruir los itinerarios recorridos por estos inmigrantes estacionales o temporales de corta duración. Si hay dificultad para documentar dichos desplazamientos, peor es el caso de los recorridos que llevaron desde su residencia hasta su destino. Sin embargo, en el caso de la emigración gallega hacia Andalucía hemos encontrado algunos documentos que permiten seguir algunos de dichos itinerarios. Estos itinerarios fueron efectuados casi siempre a pie y agrupados en cuadrillas, tal como hemos visto anteriormente<sup>43</sup>. La localización en el Archivo Municipal de Constantina (Sevilla) de centenares de pasaportes de interior he permitido que podamos reconstruir gran cantidad de itinerarios seguidos por sus titulares. El refrendo de los pasaportes en las localidades en que pernoctaban durante sus desplazamientos implicaba que en dicho documento había que aplicar el sello del ayuntamiento de dicha localidad, la fecha en que llegó y la firma del secretario. Dichos sellos y fecha nos pueden ayudar a reconstruir dichos itinerarios día por día. Los recorridos se repiten de un pasaporte a otro con lo cual se puede deducir que eran recorridos desde fechas muy anteriores lo que había contribuido a institucionalizarlos<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup> En los pasaportes de interior al referirse a esta modalidad de desplazamiento emplea el término "escotero", que según el Diccionario de la RAE es el individuo "que camina a la ligera, sin llevar carga que le estorbe".

<sup>44</sup> También el campesino de Villalba (Lugo) estudiado por Le Play: *Campesinos y pescadores del Norte de España*, se dirigía a las Minas de La Reunión en 1839.

Itinerario seguido por Manuel Alfonso, labrador de 21 años, soltero, vecino de Peraleda de Rubiales, jurisdicción de Viana del Bollo, 1838 <sup>45</sup>
--

1º día	-14-X-1838-	sale de Peraleda
2º	-15	
3º	-16	llega a Carbajosa
4º	-17	llega a El Cubo
5º	-18	llega a Aldeaseca
6º	-19	llega a Frades
7º	-20	llega a Baños
8º	-21	llega a Puerto Plasencia
9º	-22	llega a Torrejón
10º	-23	
11º	-24	llega a Abertura
12º	-25	llega a La Serena
13º	-26	
14º	-27	llega a Berlanga
15º	-28	llega a Alanís
16º	-29	llega a Ventorrillo de Majalimar, dehesa del término municipal de Constantina
17º	-30	llega a Las Minas, permanece hasta el
	-14-XII-1838	llega a Constantina, donde está hasta
	-29-IV-1839	abandona el pueblo.

Además del desplazamiento a pie, que debió ser el más frecuente, hemos localizado desplazamientos realizados en barco. En el Archivo Nacional Torre do Tombo de Lisboa se conserva el archivo del Consulado de Portugal en Cádiz, donde se localizan una serie de libros de registro de visados de pasaporte para Galicia por mar y tierra<sup>46</sup>. Como muestra de la importancia que alcanzaron los desplazamientos de gallegos desde Cádiz a Galicia hemos escogido el registro correspondiente al año 1799. En este año se visaron casi 600 pasaportes de gallegos, en casi la mitad de los cuales figuran las siguientes profesiones:

-Trabajadores asalariados	171
-Relacionados con marina	54
-Mozos de servir	28
-Otros	40
<u>Total</u>	<u>293</u>

<sup>45</sup> Archivo Municipal de Constantina.

<sup>46</sup> IANTT, MNE, Consulado de Cádiz, Livro 204



En el puerto de Cádiz en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del siglo XIX entraban cada año en torno a 300 pequeños barcos portugueses para el abastecimiento de la ciudad, una parte de los cuales volvían cargados de sal para los puertos gallegos e, incluso, algunos llevaban pasajeros. Por todo ello, es muy probable que muchos inmigrantes gallegos que trabajaban en la Bahía de Cádiz o en sus proximidades optasen por este medio de transporte para retornar a su tierra. La distribución de profesiones que figuran en los pasaportes encaja bastante bien con la que tenían los gallegos establecidos temporalmente en esta zona.

La conclusión más importante que podemos extraer de este estudio es el de la continuidad de la presencia de los gallegos en la Baja Andalucía. Hemos hecho referencia a datos puntuales sobre su presencia en la Edad Media y en el siglo XVI, pero será sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVII cuando la estancia de los gallegos en Andalucía sea una realidad continuada. La Baja Andalucía fue para los habitantes de la península Ibérica durante estos siglos una auténtica tierra de atracción, en la que encontrar trabajo de manera abundante y regular pagado a un buen precio. Los inmigrantes gallegos procedían de las zonas rurales de dicha región, en las que la emigración se convierte, desde edades muy jóvenes, en una auténtica profesión. La emigración de los individuos jóvenes masculinos forma parte de la estrategia familiar de supervivencia. El emigrante aporta ingresos a su retorno, pero mientras está fuera alivia la presión sobre los exiguos recursos con los que cuentan las familias de los pequeños campesinos.

CUADRO 1. INMIGRACIÓN EN SEVILLA SEGÚN LOS PADRONES MUNICIPALES				
PROCEDENCIA	1665 <sup>47</sup>	1691 <sup>48</sup>	1745	1794 <sup>49</sup>
Sevilla (ciudad)	4.677 (51,8%)			22.659 (88,2%)
Gallegos NACIONALES	324 ( 3,6%) 3.143 (34,8%)	109		306 ( 1,2%) 2.889 (11,2%)
Franceses	638 ( 7,1%)	29		61
Portugueses	419 ( 4,6%)	115		37
EXTRANJEROS	1.209 (13,4%)		412	162 ( 0,6%)
TOTAL	9.029			25.691

Cuadro 2. REGISTRO DE ENFERMOS EN EL HOSPITAL DE AMOR DE DIOS DE SEVILLA, SEGÚN SU PROCEDENCIA (SIGLO XVII)<sup>50</sup>

PROCEDENCIA	1593	1623	1636	1665	1679	1702
-PORTUGAL	109	918	703	11	22	26
-GALICIA	62	108	154	17	27	75
-FRANCIA	31	180	87	43	84	14
TOTAL	1.332	1.744	2.669	225	510	192

CUADRO 3. PROCEDENCIA DE LOS CONYUGES DE LOS MATRIMONIOS CELEBRADOS EN LA PARROQUIA DE SANTA MARIA LA MAYOR, SEVILLA<sup>51</sup>

Período	PORTUGAL		FRANCIA		GALICIA	
	Varones	hembras	varones	hembras	varones	Hembras
1565/1600	18	-	7	-	13	14
1601/1635	416	113	116	11	200	137
1636/1670	372	86	109	2	210	150
1671/1705	108	12	91	23	204	40
1706/1740	53	9	56	6	136	14
1741/1775	22	2	69	8	88	3
1776/1779	17	5	63	2	45	6

<sup>47</sup> AMS, Sección 4ª, tomos 26, 233 y 234. Faltan 5 parroquias.

<sup>48</sup> AMS, Sección 4ª, tomo 27. Sólo son 6 parroquias.

<sup>49</sup> 1745 y 1794 en BERNAL, COLLANTES, GARCÍA BAQUERO (1978): "Sevilla: de los gremios a la industrialización", *Estudios de Historia Social*, nº 5-6, pp. 47 y 48. Sólo son 11 parroquias.

<sup>50</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla, Hospital Amor de Dios, varios tomos.

<sup>51</sup> CIRES ORDÓÑEZ, GARCÍA BALLESTEROS Y VILCHEZ VITIERREZ: Un modelo de comportamiento demográfico para Sevilla en el Antiguo Régimen. La parroquia del Sagrario, 1515-1860 tesis de licenciatura inédita

CUADRO 4. REGISTRO DE ENFERMOS DEL HOSPITAL S. PEDRO DE CARMONA 1677-1908 <sup>52</sup>				
NATURAL	1677-1679	1777-1779	1825-1827*	1905-1907*
Carmona	98 (14,8%)	266 (18,9%)	98 (32,9%)	112 (36,7%)
Resto Sevilla	72 (10,9%)	171 (12,2%)	65 (21,8%)	81 (26,6%)
Resto Andalucía	45 ( 6,8%)	293 (20,8%)	95 (31,9%)	65 (21,3%)
Galicia	296 (44,7%)	353 (25,1%)	67 (22,5%)	28 ( 9,2%)
Otros	151 (22,8%)	320 (22,7%)	40 (13,4%)	19 ( 6,2%)
TOTAL	662	1.407	298	305

\* sólo jornaleros

CUADRO 5. REGISTRO DE ENFERMOS DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA  
DE JEREZ DE LA FRONTERA, 1653-1790

AÑOS	GALICIA	TOTAL
1653	11	207
1660	11	275
1670	27	261
1680	101	466
1690	43	254
1700	78	473
1710	30	207
1720	40	190
1730	38	191
1740	54	232
1750	47	283
1760	155	783
1770	135	612
1780	116	772
<u>1790</u>	<u>43</u>	<u>268</u>
TOTAL	929 (17,0%)	5.474

CUADRO 6. ENFERMOS GALLEGOS INGRESADOS EN EL HOSPITAL DE LA  
RESURRECCIÓN DE UTRERA

Periodo	Total	Galicia
2ª mitad del XVII	1.712	488
1ª mitad del XVIII	1.350	537
2ª mitad del XVIII	1.398	413
<u>1ª mitad del XIX</u>	<u>1.386</u>	<u>264</u>
TOTAL	5.846	1.702 (29%)

<sup>52</sup> AMC, libros 1.322 y 1323, Registro de enfermos en el Hospital de S. Pedro de Carmona

CUADRO 7. RENTA REGIONAL EN CASTILLA			
	HABITANTES	RENTA	RENTA PER CÁPITA
GALICIA	1.299.312	160.988.652	123,9
SEVILLA	694.771	398.900.000	574,1
CASTILLA	6.570.499	1.947.859.655	296,5
Renta en reales			
DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA REGIONAL (%)			
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
GALICIA	75,8	10,9	13,3
SEVILLA	42,7		
ANDALUCÍA	48,8	14,5	36,9
CASTILLA	58,2	12,3	29,5

Fuente: GRUPO '75: *La economía del Antiguo Régimen. La "Renta Nacional" de la Corona de Castilla*, Madrid, 1977, Universidad Autónoma de Madrid

CUADRO 8. DIFERENTES SALARIOS DEL SECTOR TERCIARIO

GALICIA						CÁDIZ					
Marineros		Sirvientes*		Mandaderos		Marineros		Sirvientes		Mandaderos	
Nº	Jornal	Nº	Jornal	Nº	Jornal	Nº	Jornal	Nº	Jornal	Nº	Jornal
5.568	366	67	547			1.861	720	1.461	1.158	704	720

\* sólo criados de librea

CUADRO 9. SECTOR PRIMARIO  
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO BRUTO AGRÍCOLA

Territorio	Producto bruto agrícola	Salarios	Gastos	Excedentes
Galicia	100.500.000	62.600.000	7.700.000	30.200.000
Reino de Sevilla	136.700.000	33.600.000	22.900.000	80.200.000
Castilla	1.076.300.000	379.000.000	170.400.000	49.000.000

Datos en reales

GRUPO '75: Op. Cit., p. 173.

CUADRO 10 RATIOS DE PRODUCTIVIDAD AGRARIA

PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA			
	PBA/ activo agrario	Producto neto/ activo agrario	
Galicia	412,4	123,9	
Reino de Sevilla	1.032,7	605,9	
RENDIMIENTOS DE LA TIERRA			
	Tierra cultivada	Tierra no cultivada	Total
Galicia	14,7	2,6	7,2
Reino de Sevilla	59,5	8,6	48,0

CUADRO 11. TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN LA BAJA ANDALUCÍA (siglos XVIII-XIX) ***					
Localidad	Período	Labradores	Superficie cultivada como propietario	Superficie cultivada como colono	Total
Utrera	siglo XVIII	7		5.135	5.135*
	1908	20	15.518	11.414	26.932
Morón	siglo XVIII	14	2.006	3.935	5.941
Duque de Osuna **	1730	64		31.725	31.725
Carmona	1752	12	2.287	9.229	11.516
	1850	15	14.382	12.217	26.599
Jerez de la Frontera	1819	13	3.452	20.022	23.477
	1854	19	9.254	33.359	42.613
	1907	18	16.567	27.045	43.612
Marchena	1863	8	4.403	14.345	18.748
Écija	1905	12	6.300	8.135	14.435

datos en hectáreas

\* tierras sembradas

\*\* Arrendatarios del duque de Osuna en los pueblos de Morón, Osuna, Arahal y Puebla de Cazalla.

\*\*\* fuentes: Utrera: siglo XVIII, particiones notariales de bienes en Archivo de Protocolos de Utrera; Utrera, 1908, AMU, libro 678, Expediente tramitado para el recuento general de la ganadería existente en este término municipal y su agregado Los Molares, 1908; Morón: Sánchez Lora, 1997; arrendatarios del duque de Osuna: Contreras, J. 1979; Carmona: Cruz Villalón, 1980: 150 y 224; Jerez de la Frontera: 1819, Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Cuadernos de apeos de predios rústicos...; 1854, Archivo Municipal Jerez de la Frontera, Amillaramiento, Contribuciones, 426-429; 1907, Montañés, 1997; Marchena, 1863, Archivo Municipal, lib. 1502, Cuaderno General de Riqueza; Écija, Archivo Municipal de Écija.

Cuadro 12. MERCADO DE TRABAJO RURAL EN CARMONA 1752		
Faenas	Peonadas necesarias para las diferentes faenas	Peonadas disponibles de jornaleros de Carmona <sup>53</sup>
-antes siega (meses, 1-5)	60.171 ha x 6,51 peonadas/ha = 391.712 peonadas	1.542 jornaleros x 125 peonadas = 192.750 peonadas
-siega y trilla (meses, 6 y 7)	60.171 ha x 5,85 peonadas/ha = 352.000 peonadas	1.542 jornaleros x 60 peonadas = 92.520 peonadas
-despues siega (meses, 8-12)	60.171 ha x 4,09 peonadas/ha = 246.099 peonadas	1.542 jornaleros x 125 peonadas = 192.750 peonadas

CUADRO 13. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LA PROVINCIA DE HUELVA. 1860-1913 (medias decenales)

Indicadores	1860/9	1870/9	1880/9	1890/9	1900/9	1910/3
Producción de mineral cuprífero	215.094	798.674	1.875.904	2.134.092	2.734.508	2.959.747
Potencia instalada en extracción y metalurgia	59	212	2.665	4.959	12.509	36.878
Trabajadores en la minería onubense	4.497	6.500	13.027	14.612	19.019	23.296

Datos: producción en toneladas; potencia en caballos de vapor.

Fuentes: producción (Chastagneret, 2000:904-906); potencia (Chastagneret, 2000, 983-985); empleo (Chastagneret, 2000:1.042).

CUADRO 14. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN. PROVINCIA DE HUELVA

Años	Población de la provincia de Huelva	Índice	Población de la Cuenca Minera onubense <sup>54</sup>	Índice
1857	174.391	100	43.881	100
1877	210.641	121	50.272	115
1887	254.831	146	81.204	185
1900	260.880	150	78.821	180
1910	330.401	189	105.146	240

Fuente: Censos generales de población

<sup>53</sup> El número de peonadas disponibles de los jornaleros se ha estimado en 25 peonadas al mes, salvo para los meses de la siega que al hacerse a destajo se han estimado en 30.

<sup>54</sup> Los municipios que integran la cuenca minera onubense son: Almonaster, Alosno, Cabezas Rubias, Cala, Calañas, Campofrío, Castaño del Robledo, El Cerro, Cortegana, Riotinto, La Nava, Paymogo, Puebla de Cazalla, Santa Olalla, Valverde y Zalamea.

	Orense	Lugo	Coruña	Pontevedra	Zamora	Total
1880	107	13	5	4	63	192
1890	306	66	10	14	363	759
1900	405	77	14	13	479	988
1910	485	89	13	17	719	1.323
1920	283	49	5	5	383	725
1930	192	24	4	-	169	389
1940	53	5	2	-	72	132

---

<sup>55</sup> GIL VARÓN, L. : *Minería y migraciones. Río Tinto, 1873-1973*, Córdoba, 1984.